

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo (programa de doctorado conjunto de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense) / Programa de doctorado / UCM / 2025 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600770
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo (programa de doctorado conjunto de las Universidades Autónoma de Madrid y Complutense)
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Filología, Escuela de Doctorado Multidisciplinar
Nº de créditos:	-
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Semipresencial
Fecha de la resolución de verificación:	25-09-2013

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Panel Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Panel Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:	Aurora Valenzuela Garach
Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:	Irene Delgado Sotillos, Javier Gil Flores
Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Presidente/a Panel Doctorado:	Antonio Bueno Garcia
Vocal estudiante:	Carolina de Miguel Márquez
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El seguimiento debe concebirse como un proceso cíclico, orientado a la mejora continua y al mismo tiempo una oportunidad para las universidades madrileñas de poner en valor su oferta educativa y el compromiso hacia la excelencia de sus títulos.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los

informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe de renovación de la acreditación emitido en 2022 calificaba este criterio con una C y hacía la siguiente recomendación para este criterio:

"Aunque la información pública presenta toda la información básica, es recomendable actualizar y completar la información disponible en la UAM".

El informe de renovación de la acreditación señalaba que la información ofrecida en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/que-es-diema>) (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/>) era más completa que la de la UAM ([https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Programa-de-Doctorado-en-Estudios-del-Mundo-Antiguo/1429099819076.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446830844235&pidDept=1429099817036](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Programa-de-Doctorado-en-Estudios-del-Mundo-Antiguo/1429099819076.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1446830844235&pidDept=1429099817036)). Por otro lado, en el informe de autoevaluación la UCM se insistía en que la actualización y mejora de la web de la UAM está fuera de su ámbito competencial.

Tras las alegaciones presentadas por la UCM como universidad coordinadora, se comprueba que se han enlazado ambas páginas, de forma que los públicos interesados pueden acceder a toda la información a través de las dos. Indican además, que para evitar duplicidades la información completa se facilita a través de la UCM, mientras que la UAM ofrece menos datos del programa a través de la Escuela de doctorado.

Valoración: En consecuencia, este criterio se califica con la letra B

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El informe de renovación de la acreditación emitido en 2022 calificaba este criterio con una C y hacía tres recomendaciones:

1.- "Se recomienda sistematizar los estudios de satisfacción de forma anual a todos los grupos de interés, e impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar su tasa de respuesta."

En su autoinforme la facultad de Geografía e Historia de la UCM señala que cuenta con un SIGC sólido, que permitirá la obtención de la Acreditación Sello SISCAL. No se indica en qué sentido favorece el correcto funcionamiento del SIGC

2.- "Se recomienda reforzar el seguimiento y análisis del Programa continuando con la implementación del SIGC y documentar los resultados de su correcto funcionamiento."

La Facultad de Geografía e Historia de la UCM revela en el autoinforme que cuenta con un SIGC sólido que permitirá la obtención de la Acreditación SISCAL, aunque no indica la fecha para la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad con el nuevo sello.

3.- "Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral, así como recoger su satisfacción con el Programa realizado."

La Universidad, a través de la oficina del vicerrectorado de calidad de la UCM ha desarrollado un sistema de entrevistas telefónicas con egresados, que ha sido valorado positivamente.

En el documento de alegaciones, la UCM señala que, para conseguir mayor número de encuestas entre los egresados, la facultad de Geografía e Historia a partir de este mes de julio de 2025 ha implementado un sistema de encuestas a través de correo electrónico

entre las personas que vengan a recoger sus títulos. Cuando reciban el aviso se remitirá el enlace a una encuesta de satisfacción. Se reconoce el esfuerzo hecho por la universidad a la espera de los resultados de las medidas adoptadas de cara a próximos procesos de evaluación.

Valoración: En consecuencia, este criterio se califica con la letra B.

En Madrid, a 07 de julio de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', is written over a horizontal line.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad
